SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑANGAREKOPY SÃMBYHYHA

RESOLUCIÓN N° 82/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SNI" CON ID N° 436.186

Asunción, 05 de diciembre de 2023.-

VISTO: El Memorándum SNI/DAF/053/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 05/2023, en donde se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición Equipos para la SNI", con ID N° 436.186;

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2020 y la Resolución DNCP N° 5695/2019; y,

CONSIDERANDO: El informe de evaluación de ofertas N° 05/2023 de fecha de 04 de diciembre de 2023, elaborado por el comité de evaluación; y,

Que, la Ley N.° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que deben adoptar las Contrataciones Públicas".

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone en el artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas.

Que, la Ley N.° 5.241/14 y su Decreto Reglamentario N.° 2812/14, confieren al Secretario Nacional de Inteligencia la función de "…Organizar, administrar y dirigir la Secretaría Nacional de Inteligencia, ejecutando los actos administrativos necesarios para la consecución de sus fines…".

Que, por Decreto de la Presidencia de la República N° 21 de fecha 16 de agosto de 2023 "…Se nombra al señor Marco Antonio Alcaraz Recalde, como Secretario Nacional de Inteligencia…"

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Ministro Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Inteligencia

RESUELVE:

Artículo 1°. - **DECLARAR DESIERTO** del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SNI, con ID N° 436186,** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N.° 2051/03, en su inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Marco Antonio Alcaraz R.
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Inteligencia

RESOLUCIÓN Nº 82/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SNI" CON ID N° 436.186

Artículo 2°. -ENCOMENDAR a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las comunicaciones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Marco Antonio Alcaraz Recalde
Ministro, Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Inteligencia